LA POSTA REGIONAL

Una publicación hecha por las organizaciones comunitarias

CUARTEL V QUINTO

Nº 6 / 3ª Semana / Octubre 2009

MARATÓN DE LECTURA EN LA ESCUELA 506 DE BARRIO IRIGOIN: CREAR VÍNCULOS DESDE LOS LIBROS

"TODOS PUEDEN APRENDER A LEER"

El viernes 2 de Octubre se llevó a cabo en la Escuela Nº 506 del Barrio Irigoin una nueva jornada de la **"7ª Maratón Nacional de Lectura"**, organizada por la Fundación Leer.

En este evento, **se convoca a padres y chicos a reunirse para compartir diversos libros y de este modo fomentar el interés de todos hacia la lectura**. Esta iniciativa tiene lugar una vez al año y pueden participar escuelas e instituciones de todo el país.

• Los libros que se podían elegir y los chicos en plena lectura, acompañados por las docentes y las mamás.

Para conocer el alcance y las expectativas que genero esta propuesta, La Posta entrevistó a Adriana Timari, quién actualmente ejerce de directora suplente en **la escuela 506, el único establecimiento educativo de Cuartel V destinado a la formación escolar de niños y niñas con capacidades diferentes.** Ella comentaba acerca de este proyecto que tiene como finalidad la promoción de la lectura: **"esto ya se viene realizando desde hace varios años, para acercar a los chicos y a su familia a los libros**, y de esa manera promover el desarrollo de actividades que estén relacionadas con el hecho de leer. También para crear vínculos entre las familias, los chicos, la escuela en relación a la lectura. Nosotros en esta escuela especial, **tratamos con esto de crear un clima que favorezca la alfabetización**. Algunos pensaran que al tratarse de una escuela especial, nuestros alumnos no tienen contacto porque no pueden acceder a la lectura, pero **nosotros igualmente demostramos como los trabajamos: a través de las imágenes, de los sonidos, de un cuento mirado, nos acercamos al mundo de las letras y los libros."**

Miriam, una docente de la institución, detalló cuales fueron los preparativos y las actividades que se realizaron durante el desarrollo del encuentro: "Se dispusieron mesas para que los chicos elijan a gusto de ellos. Con la colaboración de docentes y algunos padres, se les van a leer libros. Para los más chiquitos, hay lectura de imágenes. Luego, se van a registrar todos los libros leídos en un rotafolio y mandamos esa información a la Fundación Leer para participar de los sorteos". Los premios que se entregan a los favorecidos entre todos los participantes son los "rincones de lectura", espacios dentro de cada institución acondicionados y destinados a incrementar el interés y la motivación por la lectura. Además de la instalación de toda la infraestructura, el premio se completa con la donación de 200 libros para el establecimiento.

Sin embargo, las docentes señalan que esto es un paso más, pero aún queda mucho camino por recorrer: **"Está es una escuela abierta, que trata de integrar a los padres, invitarlos a que participen. Acá trabajamos con los chicos y con los padres, sabemos que estamos en un lugar donde a los padres, socialmente y económicamente, todo les cuesta mucho, por eso tratamos de apoyarlos en lo que se pueda"**, comenta la directora, a lo que Miriam agrega: "Nosotros también tenemos proyectos institucionales, como por ejemplo "el cuenta cuentos", donde cada chico se lleva un cuento, lo lee con su familia y luego vienen a compartir lo que leyeron. **La intención de esto es crear un nexo, una relación estable entre la escuela y la familia, pero a veces se hace difícil, y para esto necesitamos la participación y el aporte de todos."**

• El grupo de chicos y chicas siguiendo la lectura de la maestra, en la Maratón de la Escuela 506

También, Radio Abierta en la Escuela

Inmediatamente después de realizada la Maratón de Lectura, las docentes y los chicos de la Escuela 506 **quisieron aprender más acerca del funcionamiento de una radio**, ya que compañeros y compañeras de FM La Posta habían ido a cubrir la maratón para ese medio. Por eso, el martes 6 de octubre, un equipo conformado por un conductor, un operador y una cronista fue a la escuela, a **compartir un programa de radio con los integrantes de la escuela. Los chicos y las chicas fueron pasando uno a uno por el estudio montado en una de las aulas, donde contaron cuentos y conocieron las herramientas necesarias para hacer radio**. Ese programa fue grabado, y posteriormente emitido en el horario del prgrama "2 de Muzza", que va de lunes a viernes a las 17 por FM La Posta 96.5

Jose C. Paz cumple 112 años de historia

El pasado 20 de octubre, se cumplió un nuevo aniversario de la fundación de José C. Paz. Por entonces, un pequeño caserío.

Nació en 1897 bajo el nombre de Villa Altube, en la zona que hoy lindera con la estación del FFCC. Luego se sumaron Villa Iglesias, Villa Germano y el Barrio Centenario.

El año 1946 marca el quiebre ya que comienza a poblarse muy rápidamente perdiendo su aspecto rural.

La tercer etapa comienza en 1994, cuando José C. Paz pasa a ser partido tras la división de General Sarmiento. Cuenta con unos 80 barrios y una historia basada en el trabajo de los vecinos que llevaron adelante la construcción de sus lugares de vida.

Encuentro de Teatro Callejero en Moreno

Con actividades gratuitas en la Plaza Buján de Paso del Rey, se convocan artistas de la región los días 23, 24 y 25.

El viernes 23 comenzarán las actividades con el desfile de apertura y la presentación de "El Pulso Perfecto".

El sábado y domingo se sucederan 8 presentaciones, siempre a partir de las 16, con la participación de, entre otros, los grupos: Fuga del Telón, Caracú, Limón Pie, Intemperie, Tercer Cordón Teatro y Agrupación MPT.

Las Noticias de esta Hoja y muchas más, escuchalas toda la semana en **EL BONDI Informativo**, Lunes a Viernes, a las 9 hs. **FM La Posta 96.5**

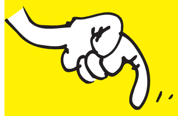

ANUNCIE AQUÍ

PARA LLEGAR A LA COMUNIDAD DE CUARTEL V

CONSULTE POR DISTINTOS PLANES Y TARIFAS AL **02320-452423 / 15-5905-6874** ó info@lapostaregional.com.ar

PERIÓDICO **SEMANAL** DE DISTRIBUCIÓN **GRATUITA** • Producción periodística, diseño y redacción: Equipo de Comunicación del **Plurimedio La Posta Regional** • 02320-452423 / info@lapostaregional.com.ar • Difúndanos, coméntenos, discútanos. Tenga la amabilidad de citar la fuente

Entrevistas a Personajes de la comunidad: Hoy, “Pichón”

“Hacer graffitis es permite a la gente ver Arte sin tener que pagar Boleto ”

Barby: ¿Cuál es tu nombre real?
Pichón: Leandro Padilla
B: ¿Cuántos años tenés?
P: 14
B: ¿Por qué bailás hip-hop?
P: Porque me gusta y es una forma de expresar y sacar la bronca que llevo.
B: ¿Hace cuántos años que estás en la cultura del hip-hop?
P: Y dos, tres años.
B: ¿Cómo conociste el Culebrón?
P: Por un taller que había de percusión.
B: ¿Por qué trabajas en el Culebrón?
P: Me dijeron un día venite, y vine a ver que tal y conocí todo lo que hacían con los chicos y quedé elegido.
B: ¿Trabajás en otros lugares aparte del Culebrón?
P: En un jardín de infantes en el que dan talleres los días miércoles.
B: ¿Qué haces en la semana?
P: Estudio a la mañana, salgo de la escuela y duermo siesta.
B: ¿Desde cuándo das clases?
P: Desde este año creo, desde la colonia de verano.
B: ¿Te gusta lo que haces?
P: Mucho.
B: ¿Por qué?
P: Porque sí, es una forma de, como dije del baile, demostrar lo que sé y lo que quiero largar, ¿no? De la bronca.

sigue en Página 3

SR. COMERCIANTE
ANUNCIE AQUÍ
PARA LLEGAR A LA COMUNIDAD DE CUARTEL V
CONSULTE POR DISTINTOS PLANES Y TARIFAS
AL **02320-452423 / 15-5905-6874** ó
info@lapostaregional.com.ar

Ya tenemos una Nueva Ley de Medios: del Pueblo, de la Democracia

Hace unas semanas se sancionó la la Ley 26522, de Servicios de Comunicación Audiovisual. Esta norma reemplaza a la de la Dictadura, vigente hasta el momento. Permite además que otras voces accedan a la comunicación: entre ellos, los medios comunitarios de las organizaciones de los barrios, las escuelas, los municipios, los pueblos originarios y los pequeños emprendedores.

Para que se pueda entender: **esta nueva ley** no solo importa a los que trabajan en los medios, sino que **es beneficiosa para toda la comunidad de Cuartel V**, si se comprende que **la información y la comunicación son un derecho de todos** y por lo tanto, quien quiera hacer oír su voz, dar a conocer su cultura, música, opiniones, tiene más posibilidades de hacerlo, de contar con otras herramientas.

Hasta el momento, la mayoría de las radios que se podían sintonizar, eran radios privadas, **con fines netamente comerciales, donde se privilegia la difusión de la cultura masiva**, de bandas ligadas a los grandes sellos discográficos y muchas son parte de **cadenas que pertenecen al mismo dueño**. En estas emisoras, la participación del oyente solo se limita a elegir entre un menú de temas que ellos eligen y dejar mensajes, que se filtran según el criterio de los programadores. Ni hablar de lo que sucede con la televisión, donde es aún más reducida la participación de la audiencia.

Con la nueva ley, se asegura que un 33 % de las frecuencias será para las organizaciones sociales, esto significa que 3 de cada 10 frecuencias, será manejada con principios totalmente distintos. En este tipo de medios, **se fomenta la participación de los vecinos de los barrios, que generen sus propios programas, las bandas de la zona tendrán un lugar donde difundir su música**, los jóvenes encuentran un espacio importante donde poder defender sus intereses, desarrollar distintas expresiones culturales y plantear sus inquietudes. También el desarrollo local se verá potenciado desde distintos puntos: **se crearán fuentes de trabajo para los comunicadores locales y por otra parte, los comercios de cada zona podrán llegar a sus clientes de una forma mucho más directa**, ya que por una cuestión de costos es casi imposible para las pequeñas y medianas empresas acceder a publicitar en los grandes medios.

CON LA NUEVA LEY, SE FOMENTA LA PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS, LA DIFUSIÓN DE LOS MÚSICOS LOCALES, SE CREAN FUENTES DE TRABAJO PARA LOS COMUNICADORES Y LOS COMERCIOS PUEDEN PUBLICITAR DIRECTAMENTE CON LOS MEDIOS COMUNITARIOS, COMERCIALES O ESTATALES DE LA ZONA

Si bien es cierto que actualmente existen algunas experiencias de radios en la que apuntan a lograr todo esto**, a partir de la entrada en vigencia de la ley, estas señales serán efectivamente legales**, y ya no clandestinas como se las considera hasta el momento. En lugar de ocupar un lugar pasivo donde a lo sumo, se puede elegir entre varias propuestas más o menos similares**, la nueva normativa permite que la comunidad se involucre y puede tener un espacio más donde conocerse y poder participar en la realidad del barrio**.

Si se analiza la cuestión desde la perspectiva de los contenidos, se puede afirmar que en los medios comunitarios hay una apertura a que aparezcan representadas las distintas identidades que forman parte de la vida social de un barrio, tanto **a partir de la música propia de los distintos orígenes de los vecinos, como así también de las diversas instituciones que trabajan en el territorio**. No está demás aclarar que también se asignó un 33 % del dial a las emisoras estatales, por lo tanto, las escuelas,

• La ley preveé que el 70% de la Producción de las Emisoras sea con contenidos locales. ¿Se imaginan a los vecinos haciéndose notas entre ellos y viéndose a la vez por televisión?

LA POSTA TV CANAL 3

VOLVIÓ LA POSTA TV

El canal Comunitario de Cuartel V retomó sus emisiones. Desde la primer semana de Octubre se puede sintonizar, en el **canal 3**. Si tenés antena, no dudes en ponerlo!.
Todos los días, desde las 18, se están haciendo emisiones de prueba. La idea es que los vecinos y las vecinas lo vean y **nos comenten como está la señal.** Se pueden ver películas, documentales, y el **Primer programa** producido por las Organizaciones de la región: **CARTA POPULAR.** Va los **viernes a las 19 y se repite otros días en la semana. No te lo pierdas!!!**

los hospitales, los municipios, por ejemplo, también podrán contar con medios propios, donde poder difundir tanto programación educativa como todo tipo de información que sea de interés público para la comunidad de Cuartel V.

Otro punto importante a saber, es que **el órgano que regulará la comunicación, estará conformado no solo por representantes de partidos políticos, sino también se incluirá al sector privado, a las organizaciones sociales, a las universidades,** lo que garantiza un equilibrio entre los distintos intereses de toda la sociedad.

CLAVES DE LA NUEVA LEY

• Reserva del 33% de las bandas de Frecuencias para Organizaciones sin fines de Lucro: **1 de cada 3 radios o canales de televisión puede ser Comunitarios**
• Incremento de la cuota de **producción local** de cada medio generando **empleo en la comunidad**
• Cuota importante de difusión de la **música nacional e independiente.**
• Mejora en la cuota de pantalla para el **cine nacional**
• Participación de las **organizaciones sociales** y las **universidades nacionales** en el organismo de control y gestión
• Límites a la conformación de monopolios y oligopolios.

ALGUNAS VOCES DE LA NUEVA LEY

Chango Farías Gómez - Músico
“El pueblo debe saber que hay radios donde estaba prohibido pasar música nacional. Por eso estoy contento, porque la ley es buena pero se puede mejorar, y **permite que los músicos nacionales se expresen en los medios**. Creo que como pueblo no somos conscientes del rol de los artistas y eso a partir de ahora puede empezar a cambiar”.

Mex Urtizberea - Actor, Conductor, Músico
“Sirvió el debate para que la gente entienda las razones de **esta ley; que seguramente no es perfecta, pero se podrá modificar.** Desmonopolizar los medios permite que la opinión pública sea más libre, que la gente sepa realmente como son las cosas, sin que **las intenciones de negocio no medien en la calidad informativa”.**

Mariano Molina - Comunicador Popular
“La ley fue parte de un proceso de construcción de unidad popular que en otros espacios no se puede dar. **No es una ley de comunicación del gobierno, fue una construcción de amplios sectores como la CGT, la CTA, los organismos de Derechos Humanos, las Universidades y las Organizaciones Sociales.** Esta es la enseñanza que ha dejado el debate de la ley a la sociedad en general”.

Néstor Busso - Presidente de FARCO (Foro Argentino de Radios Comunitarias)
“Este es un día de mucha felicidad, porque esta ley la construimos desde las organizaciones sociales, desde hace muchos años y con mucho debate. Además, **estas organizaciones que lograron el consenso para la ley son las que van a garantizar que se cumpla.**
Esta legislación es un gran triunfo, es una bisagra para las radios populares y comunitarias, porque **tendremos que fortalecer nuestros medios y crear nuevos**, para usar el 33% que la ley da a las comunidades, con comunicacion de calidad y **con criterios esteticos que representen las diversas culturas de nuestro pueblo”.**

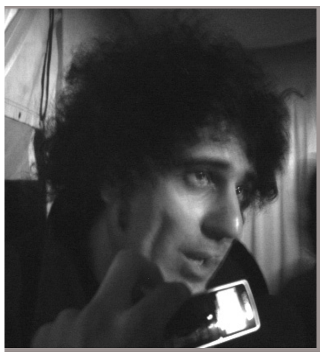

Diego Boris - Presidente de FIMA (Federación Independiente de Músicos de Argentina)
“Habrá más libertad artística, ya que se podrán difundir más proyectos nacionales e independientes. En el artículo 85 dice que **se protegerá en la programación de las emisoras un 30% de música de origen nacional, y de ese porcentaje, la mitad debe ser de músicos independientes**, que tengan derechos de comercialización sobre su obra. Se suma esto al artículo 97, que **da un fondo del 2% a la creación de un Instituto Nacional de la Música**. Esto servirá de fomento a la música en particular y al arte en general”.

viene de página 2

B: ¿Qué otras formas tenés de expresar o sacar la bronca?
P: En vez de ir pegando, hablando... hay varias formas...
B: ¿Qué es lo que más te gusta de enseñar?
P: La parte que sería de graffiti.
B: ¿Es difícil enseñar a chicos de casi tu misma edad?
P: No, porque hay algunas veces que les gusta o hacen caso. Está bueno.
B: ¿Tenés pensado hacer un show presentación al final de la escuela?
P: Tengo pensado presentar una coreografía y un mural con los chicos.
B: ¿Qué es el arte callejero?
P: Hay diferentes tipos de arte, está el baile callejero. Los chicos que bailan están protestando por algo, ¿no?, y lo hacen de esa forma. Después está el rapero, que rapea, que critica. El graffitero, que demanda con sus pinturas.
B: ¿Qué significan para vos los graffitis?
P: Yo pienso que es una forma de regalar un museo a la gente, gratis, "sin pagar boleto" y de llevar un mensaje para todos lados a donde vos vas...
B: ¿Se puede ver en el barrio los graffitis que haces?
P: Si, obviamente. El barrio está lleno de mis graffitis.
B: Firmas los graffitis?
P: Siempre tienen que llevar una firma los graffitis, yo firmo con "Tatu", es un apodo que me lo pusieron desde chico. Me lo había puesto uno de San Martín, me dijo **"eso lleva un mensaje"** no sé por qué, él es el único que sabe el mensaje que tienen.
B: ¿Cuál es el mensaje que querés transmitir?
P: Y... hay varios, uno viene de un caso **contra la baja imputabilidad**. Desde ahí quiero demostrar que yo no soy como todos los demás, que no somos todos iguales... que hay diferencias.
B: ¿Dónde aprendiste a hacer los graffitis y esténcil?
P: Los graffitis, hace tres años. Y los esténcils, hago de vez en cuando. Aprendí solo, mirando videos.
B: ¿Qué se necesita para hacer un graffiti o esténcil?
P: Para el esténcil, radiografía o cartón que cortas, tomas la imagen. Y siempre: aerosol o pintura, sintético.
B: ¿De dónde sacas los materiales?
P: Los compro yo, le pido plata a mi papá y los compro.
B: ¿Alguna vez tuviste que salir corriendo porque vino la policía?
P: Si, varias veces... siempre pasa. Pero nunca me agarraron, ¡soy una laucha!

__Bárbara Ojeda__ (Barby) tiene 13 años y es parte del equipo de cronistas de la __Escuela de Arte y Comunicación Popular__ de __“El Culebrón Timbal”__

La música del Litoral, de la mano de Norma Escobar, está presente a la hora de los mates, en el aire de **FM La Posta 96.5**

Tardecitas Chamameceras
Lunes a Viernes, a las 18 hs.

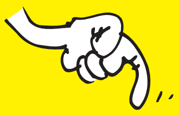

SR. COMERCIANTE
ANUNCIE AQUÍ
PARA LLEGAR A LA COMUNIDAD DE CUARTEL V
CONSULTE POR DISTINTOS PLANES Y TARIFAS
AL **02320-452423 / 15-5905-6874** ó
info@lapostaregional.com.ar

Jornada por los derechos de los pibes y pibas de Moreno

A fines de septiembre, diversas organizaciones sociales realizaron un evento en Moreno, para exigir la creación de los Consejos Locales de promoción y protección de los derechos de la Niñez y la familia

• Hubo distintas actividades artísticas para chicos y chicas de todas las edades.

El domingo 20 de Septiembre, se realizó una reunión del **Foro por los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud de Moreno**, en la que se propuso trabajar en la **creación del Consejo Local de Niñez.** Ante la demora por parte del Municipio de constituir los organismos necesarios para la **aplicación concreta de la Ley de promoción y protección integral de los Derechos de los Niños**, esta normativa contempla que estos espacios pueden ser conformados por organizaciones dedicadas a esta problemática y las instituciones sociales de la comunidad que tengan presencia en la zona.

En ese marco, el Foro de los derechos de la Niñez de Moreno, convocó a todas las entidades comprometidas con la temática a participar en la construcción del Consejo Local. Este espacio funcionaría como un **organismo encargado del diseño de políticas y estrategias orientadas a resolver la situación de la niñez en el partido, tomaría la tarea de conformar una red territorial** y consensuar un plan de acción para que efectivamente la promoción y protección de los derechos de los niños y adolescentes de la ciudad sean temas prioritarios.

Ante el clima de persecución y criminalización de la juventud, esta sería una alternativa válida y legítima para que los niños y adolescentes cuenten con instancias y contención e inserción social, como además la posibilidad de un pleno desarrollo de sus potencialidades.

Para poder cumplir con estos objetivos, se llamó a todos **aquellos actores sociales que estén comprometidos en actividades a los menores**, con lo que la convocatoria incluye al gobierno municipal, las instituciones públicas que tengan incidencia en la temática, como las escuelas, representantes de las universidades y centros de salud, organizaciones sociales y de defensa de los derechos humanos que trabajan en el territorio, y a las familias y representantes de los niños y adolescentes que quieran participar y contar con representantes en el Consejo Local.

Para continuar avanzado en esta línea, se planificó que esta junta promotora hará jornadas periódicas en las que se pondrán en común las diversas ideas y se buscará acordar los objetivos a cumplir por el nuevo organismo.

Nuevo caso de Gatillo Fácil en Moreno

Ramiro tenía 16 años y era integrante de un movimiento Juvenil. Fue asesinado y maniatado por un efectivo de la DDI en Trujui, quien sospechó estar frente a un delincuente y le disparó e hirió a dos amigos

El viernes 2 de Octubre, **Ramiro Castro**, un adolescente de 16 años que **formaba parte del Movimiento Octubres, fue asesinado con siete tiros en la espalda**, en el Barrio Los Paraísos de la localidad de Trujui, en el partido de Moreno. Antes del crimen, le habían mutilado los dedos de la mano con un machete. Este episodio se desató alrededor de las 20 hs, momento en que entró junto con dos amigos a un local de venta de celulares. Según versiones presenciales, cuando el joven intentó tomar un accesorio que se encontraba exhibido en la vidriera, recibió el machetazo que le hizo perder dos dedos. Acto seguido, **el dueño de la tienda, que sería un efectivo del Departamento de Investigaciones, les disparó por la espalda, luego de que los jóvenes salieran corriendo**. Ramiro recibió siete impactos que le causaron la muerte. Luego, **según cuentan los testigos del hecho, su cuerpo fue esposado y manipulado**. También sus acompañantes fueron alcanzados por las balas, y actualmente se encuentran internados en grave estado en el hospital Mariano y Luciano De La Vega, de Moreno. **Rubén Ortiz, un referente del Movimiento Octubres, señaló que " estamos viendo el tema con abogados para que se pueda cambiar la carátula de la causa. Todos los pibes tienen tiros por la espalda, por eso es que claramente no se trato de un enfrentamiento".**

PARA TERMINAR EL SECUNDARIO

Te podés anotar en el **Centro Comunitario Santa Rita**, de barrio **El Milenio**.

Es un **bachillerato de Educación Popular para jóvenes y adultos.**

La duración es de 3 años.

Informate los días miércoles de 14 a 16 hs. en Manzana 4: Ángel Gallardo, entre La Pintura y La Música.

VACUNACIÓN EN LOS BARRIOS

La Unidad Sanitaria Florencio Molina Campos está llevando adelante la **Campaña de Vacunación gratuita** contra el **sarampión**, la **rubeola** y la **polio**. Atención mamis y papis porque es **obligatoria para todos y todas la niñas menroes de 5 años**. Lo novedoso es que este mes estuvo recorriendo los Centros Comunitarios de los Barrios:

PRÓXIMAS FECHAS
Miércoles 21 - Jardin Negrito Manuel, **Bº Irigoin** - Por la Tarde, de 13 a 16 hs.
Jueves 22 - Jardín Las Brujitas, **Bº San Alberto** - Por la mañana, de 10 a 15 hs.
Martes 27 - Jardín Rodolfo Coronel, **Bº Don Sancho**, por la mañana, de 9 a 12 hs.
Miércoles 28 - Jardín Rodolfo Coronel, **Bº Don Sancho**, por la tarde, de 13 a 16 hs.

Sr. Comerciante:

ANUNCIE AQUÍ

PARA LLEGAR A LA COMUNIDAD DE CUARTEL V

CONSULTE POR DISTINTOS PLANES PUBLICITARIOS Y TARIFAS A SU MEDIDA O NECESIDAD

AL **02320-452423 / 15-5905-6874** ó info@lapostaregional.com.ar

NO TE OLVIDES

VIERNES 19 HS

PRENDE LA TELE

CARTA POPULAR TV

POR CANAL 3

Por aire y gratis para todos